



Universidad
Nacional de
Córdoba

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Córdoba, 12 de diciembre de 2018

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 10/2019336

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 223 Ingeniería Biomédica						
Título: IB03 Ingeniera Biomédica						
CARRANZA, ROMINA ANTONELLA	DNI 37665468	argentina	24/11/1993	2012	20/12/2011	09/11/2018
DE LA VEGA, ANA LAURA	DNI 34780061	argentina	26/09/1989	2008	14/04/2008	07/11/2018
GONZALEZ ARMESTO, ROCIO	DNI 39071844	argentina	09/06/1995	2013	30/10/2012	07/11/2018
ROTHARMEL, SOFIA	DNI 38589210	argentina	02/03/1995	2012	07/12/2011	09/11/2018
Título: IB03 Ingeniero Biomédico						
BRUNAZZO, AGUSTIN TOMAS	DNI 38418340	argentina	24/04/1995	2013	07/12/2012	02/11/2016
POJMAEVICH, DIEGO MAURO	DNI 37317627	argentina	18/02/1993	2012	07/10/2011	02/11/2016

Cantidad: 6

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 2329/2018

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba